

FECHA: 18/07/2012

EXPEDIENTE N°: 3245/2010

ID TÍTULO: 2502065

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Camilo José Cela
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
Universidad/es participante/s	Universidad Camilo José Cela
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Salud
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

Se solicita el curso de adaptación para el Grado de Fisioterapia. Por ello, se ha procedido a retomar cada uno de los elementos relevantes en el apartado 4.5. de la presente memoria.

No obstante se ha procedido a completar los apartados previamente verificados por ANECA, siguiendo las instrucciones recibidas al efecto. Se incluyen los apartados en los que se ha procedido a completar la información con la información que había en la memoria verificada y, en su caso, se señala si ha habido alguna actualización al respecto:

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

1.2 - Descripción de créditos en el título

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

3.3 - Competencias específicas

4.1 - Sistema de información previo

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Actualización de la información para homogeneizarlo con el resto de Títulos

4.3 - Apoyo a estudiantes

Actualización de la información para homogeneizarlo con el resto de Títulos

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Actualización legislativa

4.5 - Curso de adaptación para titulados

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha completado la información. Además, se han cumplimentado los apartados 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6 según lo aprobado y verificado en la memoria inicial de Grado.

6.1 – Profesorado

Se ha modificado por actualización del incremento actual de la plantilla del profesorado al estar impartiendo segundo curso de grado y haber aumentado las necesidades de profesorado.

6.2 - Otros recursos humanos

Idem.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha construido un edificio nuevo “C”, con dos salas de prácticas de Fisioterapia y dos aulas con capacidad para 60 alumnos, que se suman a los recursos ya existentes; y además se han firmados 24 nuevos convenios que garantizan los practicum de las 60 plazas solicitadas para la realización del Curso de Adaptación al Grado.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

9 - Sistema de garantía de calidad

10.1 - Cronograma de implantación

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 18/07/2012:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken